

DOCUMENTO CONSORCIAL

Entre los suscritos, a saber: ANA MARÍA GARCÍA OLAYA mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No 31.433.554, expedida en CARTAGO-VALLE DEL CAUCA, quien obra en nombre de SAGA CONSTRUCCIONES SAS, legalmente constituida, con domicilio principal en CARRERA 1 # 15-14 SEGUNDO PISO CARTAGO-VALLE, con NIT No 900.432.534-1 y HENRY SALGADO CASTILLO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No 10.226.924, expedida en MANIZALES-CALDAS, quien obra en nombre propio, legalmente constituido, con domicilio principal en CARRERA 1 # 15-14 SEGUNDO PISO CARTAGO-VALLE, con NIT No 10.226.924-8, manifestamos que mediante el presente documento, hemos acordado integrar un CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se registrará por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO.** El objeto del presente documento es la integración de un CONSORCIO entre, SAGA CONSTRUCCIONES SAS y HENRY SALGADO CASTILLO, con el propósito de complementar las capacidades técnicas, operativas, administrativas y financieras de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro del proceso de Invitación pública de mayor cuantía No OAA005/2021, abierta por **LAS EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA**, cuyo objeto es: **"REALIZAR OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO LOCALIZADAS EN EL SECTOR PERIMETRAL AL PARQUE DE BOLÍVAR Y LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE"**. Y cuyo valor total del contrato es de: **\$2.803.738.318** (dos mil ochocientos tres millones setecientos treinta y ocho mil trescientos dieciocho pesos m/cte) Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectarán a todos los miembros que lo conforman. **SEGUNDA: DENOMINACIÓN:** El presente CONSORCIO se denominará **CONSORCIO REDES PARQUE BOLIVAR 2021**. **TERCERA: DOMICILIO:** El domicilio del CONSORCIO será: CARRERA 1 # 15-14 SEGUNDO PISO CARTAGO-VALLE DEL CAUCA TELÉFONO (2)217 58 96 – constructora@sagaconstruccionessas.com de la ciudad de CARTAGO-VALLE DEL CAUCA, **CUARTA: REPRESENTANTE DEL CONSORCIO:** Se designa como Representante del presente CONSORCIO al Señor HENRY SALGADO CASTILLO, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No 10.226.924, expedida en MANIZALES-CALDAS, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al CONSORCIO. Igualmente se nombra como Suplente del Representante del CONSORCIO a la señora ANA MARÍA GARCÍA OLAYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 31.433.554 expedida en CARTAGO-VALLE DEL CAUCA. **QUINTA: DURACIÓN.-** La duración del presente CONSORCIO, en caso de salir favorecido con la adjudicación, será



A handwritten signature in black ink, appearing to be "H. Salgado Castillo".



igual al tiempo comprendido entre el cierre de la Convocatoria, la vigencia y la liquidación del contrato. En todo caso, EL CONSORCIO durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas. **SEXTA: PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.** Los miembros del Consorcio tienen la siguiente participación:

SAGA CONSTRUCCIONES SAS	50%
HENRY SALGADO CASTILLO	50%

NOTA: El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados frente a la entidad contratante. Aspectos Financieros Arbitramento Reglas básicas que regulan la relaciones entre los integrantes del CONSORCIO, etc.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de CARTAGO, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año 2021.

ACEPTO:

C.C:

NIT:

Representante Legal del Consorcio

Dirección:

Tel., Fax, E-mail:


HENRY SALGADO CASTILLO

10.226.924 DE MANIZALES

10.226.924-8

CONSORCIO REDES PARQUE BOLIVAR
2021

CARRERA 1 # 15-14 SEGUNDO PISO
CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

3235737472,

constructora@sagaconstruccionessas.com

ACEPTO:

REPRESENTANTE LEGAL:

C.C:

NIT:

Dirección:

Tel., Fax, E-mail:


SAGA CONSTRUCCIONES SAS

ANA MARÍA GARCÍA OLAYA

31.433.554 DE CARTAGO

900.432.534-1

CARRERA 1 # 15-14 SEGUNDO PISO
CARTAGO-VALLE DEL CAUCA

3235737441

anym_2548@hotmail.com





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



6096962

En la ciudad de Cartago, Departamento de Valle, República de Colombia, el treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Primera (1) del Circuito de Cartago, compareció: HENRY SALGADO CASTILLO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 10226924 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



xvzxjk234mde
30/09/2021 - 08:40:40



Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO signado por el compareciente, sobre: RECONOCIMIENTO DE PERSONA.

GERARDO EDINSON PENILLA ROMERO

Notario Primero (1) del Circuito de Cartago, Departamento de Valle

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: xvzxjk234mde

COLOMBIA
HENRY SALGADO CASTILLO
VALLE
DEL CIRCUITO



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



6096852

En la ciudad de Cartago, Departamento de Valle, República de Colombia, el treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Primera (1) del Circuito de Cartago, compareció: ANA MARIA GARCIA OLAYA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 31433554 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



4qmwjk5y3zg6
30/09/2021 - 08:38:39



----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se vincula al documento de RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO signado por el compareciente, sobre: RECONOCIMIENTO DE PERSONA.

GERARDO EDINSON PENILLA ROMERO

Notario Primero (1) del Circuito de Cartago, Departamento de Valle

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: 4qmwjk5y3zg6

Acta 1